

Departamento de Compras

GADM-1019-2022

AL : DR. SANTIAGO HAZIM
DIRECTOR EJECUTIVO

VÍA : LICDO. MIGUEL BRENES
GERENTE ADMINISTRATIVO

ASUNTO : Adquisición de material de limpieza para uso del Seguro Nacional de Salud, SENASA. Exclusivo para Mipymes y Mipymes Mujeres.

FECHA : 28 de noviembre del 2022



Handwritten signature and date: 29/11/22

Distinguido Dr. Hazim:

Cortésmente, solicitamos su autorización para dar inicio al proceso de **Adquisición de material de limpieza para uso del Seguro Nacional de Salud, SENASA. Exclusivo para Mipymes y Mipymes Mujeres.**

Según el marco legal y el precio estimado por el Departamento de Compras, esta contratación debe realizarse mediante el procedimiento de **Compras Menores** y debe ser conducida por el Departamento de Compras.

Esta solicitud está sustentada en el reglamento de aplicación de la ley de compras y contrataciones públicas 543-12 en el artículo Art. 51 que dispone lo siguiente: **"La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva."**

Sin otro particular, quedando a su disposición, se despide

Atentamente,

Ing. Agustín Edmead Cabrera

Encargado De Compras y Contrataciones

AE/ago

Anexo: Solicitud de compra, Requisición, Certificación de Fondos, cotizaciones.

